Lugar:	Instalaciones IDIGER	**Fecha:**	24	06	2026
Hora Inicio:	2:30pm	**Hora Final:**	5:30pm		

Objetivo

El día 24 de junio de 2026, a partir de las 2:30 p.m., se llevó a cabo una reunión convocada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), con el propósito de presentar y contextualizar el estado de avance del Grupos 2 correspondientes al contrato de:

Interventoría FONDIGER-001-2026 cuyo objeto es *REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONLSUTORIA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INETEGRAL Y PLANEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCION DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLIGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS A CORTO PLAZO POR EL ARTICULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTA D.C, GRUPO 2 CIUDAD BOLIVAR - CHAPINERO (4POLIGONOS*)

Consultoría FONDIGER-182-2025 cuyo objeto es *REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDOSOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 2 - CIUDAD BOLÍVAR - CHAPINERO (4 POLÍGONOS)*

El objetivo de la reunión fue verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, revisar el estado de avance técnico, administrativo y contractual de los proyectos, realizar seguimiento al trámite de modificación contractual, analizar el estado de los productos y entregables, efectuar seguimiento a las actividades de exploración geotécnica, revisar las gestiones adelantadas ante las diferentes entidades y establecer las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los cronogramas contractuales.

Orden del día

1. Revisión de compromisos del comité anterior.
2. Seguimiento al trámite de modificación contractual.
3. Seguimiento a productos, entregables e informes.
4. Seguimiento al componente geotécnico y exploración de campo.
5. Seguimiento a gestiones con entidades externas.
6. Seguimiento administrativo y financiero del contrato.
7. Definición de compromisos.

Desarrollo del día

1. Revisión de compromisos

La reunión inició con la revisión de los compromisos adquiridos en el comité anterior. La Supervisión verificó el estado de cada uno de ellos, solicitando a las consultorías informar los avances alcanzados.

Respecto al formato de presupuestos, los tres grupos manifestaron haber revisado el documento sin presentar observaciones de fondo. No obstante, la Consultoría del Grupo 3 propuso implementar una herramienta de base de datos que facilite la administración de la información, especialmente para el manejo de grandes volúmenes de datos y el control de versiones de los análisis de precios unitarios. La supervisión solicitó que dicha propuesta sea presentada formalmente mediante documento técnico para su evaluación.

En cuanto a la relación de solicitudes y radicados realizados ante las diferentes entidades, la Consultoría del Grupo 2 informó que aún se encontraba pendiente la consolidación de algunos radicados físicos debido a situaciones administrativas internas, comprometiéndose a remitir la información en el menor tiempo posible.

2. Seguimiento a la modificación contractual

Posteriormente se revisó el estado del trámite de modificación contractual. La consultoría informó que ya se consolidó la totalidad de la documentación correspondiente, incluyendo el ajuste al Anexo Técnico, las cotizaciones de los puntos de control topográfico, las actas de aprobación de ítems no previstos y los demás soportes requeridos para sustentar la solicitud.

La interventoría recordó la importancia de que toda la documentación sea remitida en un único paquete documental debidamente firmado por el representante legal, con el fin de agilizar el proceso de revisión y posterior envío al IDIGER.

Durante la discusión también se indicó que dentro de la modificación contractual se incluirán nuevos ítems derivados de las condiciones encontradas durante la exploración, entre ellos levantamientos estructurales, actividades relacionadas con las Unidades Geológicas Superficiales (UGS) y otros requerimientos técnicos identificados durante el desarrollo del contrato. La supervisión aclaró que únicamente serán incorporadas aquellas actividades estrictamente necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que no constituyan productos nuevos independientes.

3. Estado de los productos e informes

La supervisión realizó seguimiento al estado de los productos contractuales y evidenció retrasos en algunos entregables e informes periódicos.

La consultoría informó que el Producto 4 se encontraba en proceso de ajuste junto con el cronograma actualizado y el correspondiente plan de contingencia. Asimismo, indicó que el Entregable No. 2 se encontraba atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría y que la segunda versión sería remitida durante la semana siguiente.

Respecto a los informes semanales y mensuales, la interventoría informó que algunos documentos aún se encontraban pendientes debido a la falta de consolidación de información administrativa y de las planillas de seguridad social requeridas para el seguimiento del factor multiplicador. La supervisión indicó que dichos informes podrán continuar su trámite dejando las respectivas salvedades mientras se completa la documentación faltante.

4. Seguimiento a la exploración geotécnica

Durante la revisión técnica se presentó el estado de avance de las actividades de exploración geotécnica desarrolladas en los diferentes polígonos.

La consultoría informó que los resultados preliminares de la exploración geofísica evidencian profundidades del estrato rocoso superiores a las previstas inicialmente, razón por la cual se evaluará la redistribución de algunas perforaciones y el incremento de la profundidad de determinados sondeos para garantizar la obtención de información representativa.

Asimismo, se planteó la posibilidad de sustituir algunos apiques por metros adicionales de perforación debido a las dificultades logísticas y de acceso encontradas durante la ejecución de los trabajos de campo, manteniendo el alcance técnico inicialmente previsto.

También se informó sobre las dificultades de orden público presentadas en algunos sectores de Chapinero, situación que obligó a suspender temporalmente algunas actividades sociales y de exploración. La Supervisión solicitó documentar formalmente dichas situaciones mediante los respectivos oficios para evaluar su incidencia sobre el cronograma contractual.

5. Gestiones con entidades externas

La consultoría presentó el estado de las gestiones adelantadas ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se informó que continúan pendientes algunas respuestas por parte de la EAAB, particularmente las relacionadas con las zonas operativas 1 y 2 y con la información correspondiente a redes troncales y red matriz. De igual manera, se indicó que la Empresa de Acueducto solicitó el envío de los archivos KMZ para suministrar información específica de los polígonos de estudio.

Durante este punto también se discutieron alternativas para el manejo de aguas superficiales en sectores donde actualmente no existen redes de alcantarillado. Entre las soluciones analizadas se mencionaron los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), biofiltros y otras medidas de drenaje superficial, cuya implementación dependerá de las condiciones particulares de cada sector y de los resultados obtenidos durante la etapa de diseño.

6. Seguimiento administrativo y financiero

La supervisión reiteró la importancia de remitir oportunamente las planillas de seguridad social y la certificación correspondiente a la vinculación del personal de cada empresa consorciada, con el propósito de verificar el cumplimiento del plan de cargas y efectuar el seguimiento de la oferta económica.

La consultoría manifestó que algunas dificultades obedecen a retrasos administrativos de una de las empresas integrantes del consorcio, comprometiéndose a normalizar la situación durante la misma semana.

Igualmente, se informó que continúa pendiente el pronunciamiento jurídico respecto al alcance del seguimiento al factor multiplicador y a la documentación que puede ser requerida por la supervisión e interventoría para verificar el cumplimiento de la oferta económica. Mientras se emite dicho concepto, la interventoría continuará aplicando los controles actualmente establecidos.

7. Recomendaciones de la supervisión

La supervisión manifestó su preocupación por la reiterada permanencia de compromisos pendientes durante varios comités consecutivos, indicando que muchos de ellos corresponden a aspectos administrativos que pueden resolverse mediante una mejor coordinación entre consultoría e interventoría.

En este sentido, solicitó que todas las actividades pendientes sean cerradas durante la misma semana, promoviendo la realización de mesas de trabajo, reuniones técnicas y cualquier otra estrategia que permita resolver oportunamente las observaciones y evitar nuevos retrasos.

Finalmente, se indicó que los próximos comités deberán concentrarse principalmente en el análisis de los resultados técnicos de los estudios y no en el seguimiento de compromisos administrativos que debieron resolverse con anterioridad.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Remitir la relación de solicitudes y radicados realizados a la EAAB	Consultoría Consorcio Terraverde	26	06	26
Radicar la solicitud de modificación contractual con todos los soportes.	Consultoría Consorcio Terraverde	26	06	26
Revisar y emitir concepto sobre la modificación contractual.	Interventoría Consorcio Lotes	30	06	26
Remitir los informes semanales pendientes.	Interventoría Consorcio Lotes	26	06	26
Remitir las planillas de seguridad social y certificación del personal.	Consultoría Consorcio Terraverde	26	06	26
Consolidar la información de exploración geotécnica y remitirla para revisión.	Consultoría Consorcio Terraverde	Según programación		
Formalizar mediante oficio las afectaciones por problemas de seguridad en campo.	Consultoría Consorcio Terraverde	26	06	26
Emitir respuesta sobre el alcance de la revisión del factor multiplicador.	IDIGER	Pendiente		